INFORME CONSOLIDADO DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-008-2026

Objeto: Adquirir la renovación de licencias de Adobe Creative Cloud de propiedad del Instituto Nacional para Sordos INSOR.

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto es, el 27 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, se presentaron las siguientes ofertas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co:

Propuestas recibidas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-008-2026	C&S TECNOLOGIA S.A.	Oferta en evaluación	27/05/2026 9:54 AM	12.684.000 COP
CREARI-008-2026	CREAR IMAGEN S.A.S	Oferta en evaluación	27/05/2026 9:43 AM	12.597.000 COP
MC-008-2026-GETIAC CONSULTORES	GETIAC CONSULTORES S.A.S	Oferta en evaluación	27/05/2026 7:30 AM	11.999.997 COP
SOLINCO COLOMBIA SAS_MC-008-2026	SOLINCO COLOMBIA S.A.S	Oferta en evaluación	27/05/2026 5:14 AM	12.634.601,76 COP
INSOR - Royal Tech Group SAS 8	Royal Tech Group SAS (cotizaciones@royaltech.group)	Oferta en evaluación	26/05/2026 7:46 PM	11.484.039 COP
MEGACAD - INSOR2026	MEGACAD	Oferta en evaluación	26/05/2026 7:04 PM	12.639.000 COP

Acto seguido, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co se procedió con la Apertura del sobre 1 de requisitos habilitantes, por lo cual, atendiendo lo establecido en el artículo **2.2.1.2.1.5.2.** del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador procedió a identificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y económicos, previo al siguiente análisis; y teniendo en cuenta la oferta presentada el orden de elegibilidad es el siguiente:

No.	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	OFERTA EN LA PLATAFORMA SECOP	OBSERVACIONES
1	Royal Tech Group SAS	26/05/2026 07:46 PM	$11.484.039	NINGUNA
2	Getiac Consultores SAS	27/05/2026 07:30 AM	$ 11.999.997	NINGUNA

3	Crear Imagen SAS	27/05/2026 09:43 AM	$ 12.597.000	NINGUNA
4	Solinco Colombia SAS	27/05/2026 05:16 AM	$ 12.634.602	NINGUNA
5	MegaCad	26/05/2026 07:04 PM	$12.639.000	NINGUNA
6	C&S Tecnología SAS	27/05/2026 09:54 AM	12.684.000	NINGUNA

Por lo cual, atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador evaluó las propuestas recibidas con menor valor indicado de acuerdo con el orden de elegibilidad y procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y económicos conforme con la invitación pública, los documentos y estudios previos.

El comité evaluador, verificó los documentos establecidos en el numeral 26 de la Invitación Pública, y así fue detallado en sendos informes técnico, económico y jurídico, dando como resultado el siguiente consolidado:

PROPUESTA	PROPONENTE	Verificación Requisitos Habilitantes Jurídicos	Verificación Requisitos Habilitantes Técnicos	Verificación Requisitos Habilitantes Económicos	RESULTADO
1	Royal Tech Group SAS	NO HABILITADO Debe subsanar el documento relacionado en la evaluación jurídica	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	Getiac Consultores SAS	NO HABILITADO Debe subsanar el documento relacionado en	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

		la evaluación jurídica			
3	Crear Imagen SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	Solinco Colombia SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	MegaCad	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	C&S Tecnología SAS	NO HABILITADO Debe subsanar el documento relacionado en la evaluación jurídica	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, los integrantes del comité evaluador RECOMIENDAN a la Ordenadora del Gasto **ADJUDICAR** el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MC-008-2026**, por un valor de **DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($ 12.597.000) M/CTE**., al proponente **CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S A S** , identificado con NIT **No. 900457310-5**, Representada Legalmente por **NEFTALI ARANGO ANGEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80735933** de **Bogotá, D.C**.; lo anterior, por haber cumplido con lo establecido.

en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y con los criterios de selección señalados en los estudios previos e Invitación pública del proceso de selección de Mínima Cuantía No. **MC-008-2026**; cuyo objeto es: **"Adquirir la renovación de licencias de Adobe Creative Cloud de propiedad del Instituto Nacional para Sordos INSOR"**

El presente Informe de Evaluación se realiza el veintiocho (28) de mayo de 2026, cada profesional designado en el Comité Evaluador realizó su evaluación y firmó su respectivo informe, lo anterior, en cumplimiento del cronograma del proceso establecido en el estudio previo y los requisitos habilitantes del documento

complementario del proceso y se procede a su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co, dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-008-2026.**

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Consolidado Definitivo del proceso de selección y se procede a la firma por los miembros del comité evaluador del proceso.
Atentamente,

GLORIA DEL PILAR LOZANO RODRÍGUEZ
Coordinadora GIT Financiera
Comité Económico

HÉCTOR LUIS LISCANO VELÁZQUEZ
Contratista
Comité Económico

DANY ARLEY FIERRO OVALLE
Contratista
Comité Económico

CRISTIAN DAVID MEDINA RAMIREZ
Contratista
Comité Técnico Evaluador

LUZ MARY LÓPEZ FRANCO
Subdirectora de Gestión Educativa
Comité Técnico

DIEGO ARMANDO LÓPEZ CELY
Subdirector de Promoción y Desarrollo
Comité Técnico Evaluador

DIANA PATRICIA VARGAS PEÑA
Contratista
Comité Técnico Evaluador

CARLOS FREDY REY CAMACHO
Contratista
Comité Técnico Evaluador

NADIA CAMILA QUIÑONEZ MONTENEGRO
Contratista
Comité Jurídico